



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2025 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 08:00 ocho horas del diez de enero de dos mil veinticinco y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Alejandra Langarica Ruiz, en su carácter de Comisionada Presidenta.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

La Comisionada Presidenta Alejandra Langarica Ruiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramón Alejandro Martínez Álvarez y Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, la Comisionada Presidenta Alejandra Langarica Ruiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

La Comisionada Presidenta Alejandra Langarica Ruiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

3. Presentación del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025 y aprobación, en su caso, de la Plantilla de Personal, así como Calendario para la Ministración de Recursos (Subsidio Estatal) del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Ejercicio Fiscal 2025.

La Comisionada Presidenta, Alejandra Langarica Ruiz, atendiendo a la facultad contenida en el artículo 25, fracción XXV, en relación con el artículo 22, fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, informa a los Comisionados el Presupuesto aprobado para el ejercicio





fiscal 2025 relacionado con la Fuente de Financiamiento Subsidio Estatal, por la cantidad de **\$15,655,769.00** (quince millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos), asimismo somete a análisis y en su caso aprobación, la Plantilla de Personal correspondiente al Instituto para el ejercicio fiscal 2025, finalmente, presenta para análisis y en su caso aprobación la Modalidad Calendarizada del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, mismo que deberá ser remitido a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, para estar en condiciones de realizar las solicitudes de recursos correspondientes a Subsidio Estatal, quincenal o mensualmente según lo determine la misma Secretaría de Administración y Finanzas. (se anexa).

A lo anterior, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad.

4. Aprobación, en su caso, del Fondo Fijo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

La Comisionada Presidenta, Alejandra Langarica Ruiz señala que conforme lo estatuyen las disposiciones contables, solicita a los Comisionados su aprobación de contar con un fondo fijo en efectivo reembolsable por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), cantidad utilizada para hacer frente inmediato a cualquier gasto inherente al Instituto.

Añade, que aun cuando el cumulo de actividades se ha incrementado con motivo de las reformas en el tema, cuyas implicaciones han incrementado el quehacer institucional se seguirá manejando el fondo citado acorde con las disposiciones que lo regulan y se manejará por la Dirección de Administración de este Instituto.

5. Aprobación, en su caso, para realizar ampliaciones, transferencias, reducciones y creación de partida entre los diferentes capítulos del gasto;

La Comisionada Presidenta, Alejandra Langarica Ruiz, refiere las atribuciones conferidas al Pleno en el artículo 22, fracción XIX, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Por lo anterior, somete a aprobación se le faculte en su calidad de Presidenta y representante legal, del órgano garante, así como a la Titular de la Dirección de Administración, para realizar la creación de partidas que permitan atender en tiempo y forma las necesidades operativas del Instituto; asimismo para que se realicen transferencias entre partidas presupuestales autorizadas y ampliaciones dentro de los diferentes capítulos de gasto, cuando resulte necesario, con el





**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

fin de garantizar oportunamente el funcionamiento y facultades de las unidades administrativas y de los servidores públicos que integran este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit y la Ley de Archivos del Estado de Nayarit.

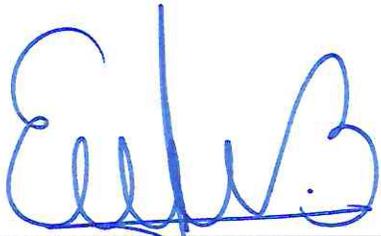
6. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, la Comisionada Presidenta Alejandra Langarica Ruiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 03/2025 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 09:02 nueve horas con dos minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.




M.F. ALEJANDRA LANGARICA RUIZ
Comisionada Presidenta


LIC. RAMÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Comisionado


LIC. ESMERALDA ISABEL IBARRA
BEAS
Comisionada


FRANCIA SAGRARIO RODRÍGUEZ
LÓPEZ
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja corresponde al acta de **sesión extraordinaria 03/2025**, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el diez de enero de dos mil veinticinco. Conste. 